

## Detienen en Chimalhuacán a cuatro probables homicidas



Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía Especializada de Homicidio Zona Oriente, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), detuvieron a tres hombres y una mujer identificados como Andrés ?N? de 20 años de edad; Héctor ?N? de 21 años, Luis Alberto ?N? de 20 años y Karen ?N? de 24 años, quienes están señalados por su probable participación en el asesinato de un hombre el pasado mes de octubre, en este municipio.

La captura de estas personas fue realizada durante cateos realizados en cuatro inmuebles ubicados en las colonias Barrio Herreros y Barrio Fundidores en el municipio de Chimalhuacán.

Los detenidos enfrentan cargos por un homicidio ocurrido el día 11 de octubre del año 2020, cuando habrían golpeado y herido con un cuchillo a un individuo, tras discutir con él afuera de un inmueble ubicado en la calle Tetocani, en el Barrio Herreros.

Ese día la víctima y dos de sus amigos se encontraban en la calle referida y al lugar llegaron los investigados, quienes viajaban a bordo de una unidad automotora. Los probables partícipes descendieron del vehículo y habrían iniciado una discusión con uno de los tres jóvenes que se encontraban ahí,

La víctima intentó calmar la pelea sin embargo fue sometido por los probables agresores, en tanto que Karen ?N? sacó del vehículo un cuchillo, el cual entregó a sus cómplices para que lesionaran a esta persona. Derivado de esta agresión este hombre falleció a causa de una laceración hepática.

Una vez que esta Institución tuvo conocimiento de los hechos fue iniciada la carpeta de investigación respectiva y con el avance en la indagatoria fue posible identificar a los probables partícipes, por lo que fue solicitada una orden de aprehensión en su contra.

Tras ser aprehendidas estas personas fueron ingresadas al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Nezahualcóyotl, donde quedaron a disposición de un Juez, quien habrá de determinar su situación legal, no obstante se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.